

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 006 – Fecha 12 de Noviembre de 2021 / 1 de 15
Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales
Acta N° 6 Tercera Sesión ordinaria

Fecha: 12 de Noviembre de 2021

Hora: 2:00 pm a 4:30 pm

Lugar: Videoconferencia meet -

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO REPRESENTANTE
Gobierno, Seguridad Convivencia y Planeación	Delegada del Consejo Consultivo de Mujeres	Patricia Martínez
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales LGBTI	Delegado del Consejo Consultivo LGBTI	Javier Mendoza Santamaría
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales LGBTI	Representante CC SS	Hernando Díaz Barreiro
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Mujeres	Representante CC SS	Alma Katherin Acosta
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de víctimas del conflicto armado	Representante CC SS	Jairo Caicedo Grueso
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de personas con Discapacidad	Representante CC SS	Florinda González Triana
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de artesanos	Representante CCSS	Oscar Iván Rodríguez

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 006 – Fecha 12 de Noviembre de 2021 / 2 de 15

Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de artesanos	Representante CCSS	Fernando Pérez Q.
Delegada IDARTES	Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Julieta Vera
Director/a de la Dirección de Asuntos Locales y Participación o su delegado/a	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Camilo Andrés Cáceres
Delegado Orquesta Filarmónica de Bogotá	Orquesta Filarmónica de Bogotá -OFB	Nubia Rodríguez Rubio
Delegado Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD	Ruth Maritza Díaz
Delegado Fundación Gilberto Alzáte Avendaño	Fundación Gilberto Alzáte Avendaño- FUGA	Oneida Flórez
Delegado Capital sistema de comunicación pública	Capital sistema de comunicación pública	Camilo Andrés Castiblanco
Delegado Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC	Alejandra Jaramillo González
Secretario Técnico CCSS	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte - SCRD	Lida Yamile Álvarez Fonseca

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Cultura Recreación y Deporte /OFB Orquesta Filarmónica de Bogotá	Luis Adolfo Barbosa
Cultura Recreación y Deporte /OFB Orquesta Filarmónica de Bogotá	Claudia Mójica
Cultura Recreación y Deporte /Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte SCRD	Santiago Sandoval

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 006 – Fecha 12 de Noviembre de 2021 / 3 de 15

Cultura Recreación y Deporte /Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte SCRCD	Sindi Martínez
Cultura Recreación y Deporte /Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte SCRCD	Sara Ariza
Mujeres/ Secretaría Distrital de la Mujer	María Elena Ordoñez García
Integración Social /IDIPRON	Ana Margarita Aguirre

AUSENTES

Sector	SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO REPRESENTANTE	O
Gobierno, Seguridad y Convivencia	Delegada del Consejo Distrital de Discapacidad	Stella Jacqueline Hernández	

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **16**

N° de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales): **15**

Invitados: **07**

Porcentaje % de Asistencia: **94%**

I. ORDEN DEL DIA:

1. **Saludo y verificación del quórum.** 2:00pm
2. **Designación de la Comisión de revisión y aprobación del acta.** 2:10pm
3. **Lectura y aprobación del orden del día.** 2:15 pm
4. **Justificación y procedimiento de elección atípica para el Sector El/La representante de comunidades rurales.** 2:15 pm a 2:50pm
5. **Avance de la Mesa Coyuntural de hacedores de oficios artesanales.** 2:51pm a 3:00 pm
6. **Actividad APA – Propuesta de la actividad de hacedores de oficios artesanales.** 3:00pm a 3:30pm
7. **Varios.**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 006 – Fecha 12 de Noviembre de 2021 / 4 de 15

- a. Respuesta de la SDCRD a Javier Santamaría y Hernando Díaz. 3:40pm a 3:50pm
- b. Respuesta de la SDCRD a Florinda González.
- c. **IDIPRON**. Familias (proyectos culturales y locales). Alma Katherine Acosta y Ana Margarita Aguirre. 3:50pm a 4:05pm
- d. **Secretaría Distrital de la Mujer- Proceso electoral de mujeres**. 4:05 a 4:20 pm
- e. **Compromisos** 4:21pm a 4:30 pm

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y Verificación de quórum

Hernando Díaz dio la bienvenida a los asistentes de la sesión. Camilo Cáceres agradece la participación en este espacio de cada uno de los consejeros.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

El Acta de la sesión del 7 de septiembre del Consejo Distrital de Cultura de Sectores sociales fue enviada a través de correo electrónico. No se presentaron recomendaciones. El acta fue firmada por Hernando Díaz – Presidente del Consejo y Lida Álvarez profesional de apoyo en la Secretaría Técnica del Consejo de Cultura de Sectores Sociales. En este momento, se encuentra cargada en el micrositio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Hernando Díaz y Oscar Iván Martínez revisarán el acta de la sesión del 12 de Noviembre.

3. Justificación y procedimiento de elección atípica para el Sector EI/La representante de comunidades rurales.

Lida Álvarez, la Secretaría Técnica del Consejo presentó el procedimiento para realizar el mecanismo de elección atípica (Ver anexo 1. Presentación de la sesión). Luego, presentó el documento de convocatoria para iniciar el proceso de elección atípica del representante de comunidades rurales.

- Justificación.
- Mecanismo estableciendo la forma de selección.
- Cronograma.
- Sector y perfil
- Elección

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 006 – Fecha 12 de Noviembre de 2021 / 5 de 15

Se efectuó por parte de los Consejeros aprobación de la Convocatoria y ajuste de las fechas de la siguiente manera:

Fechas para tener en cuenta

Actividad	Fecha
Convocatoria y Recepción de documentos	22 de Noviembre al 7 de diciembre
Revisión y análisis de documentos	El 9 y 10 de diciembre
Subsanación de documentos	Del 13 al 14 de diciembre
Elección por el Consejo de Cultura de sectores sociales (Sesión extraordinaria)	15 de diciembre de 2021
Información del Consejo de Cultura de Sectores Sociales a la Dirección de Asuntos Locales y Participación del resultado.	El 22 de diciembre.

Lida Álvarez informó que indagó con los gestores territorial sobre la programación de las próximas sesiones de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio; en la cual, se espera asistir de manera virtual o física y explica que los gestores consideran importante transmitir la información de la Convocatoria a través de una pieza a través de whats app y la publicación en la página web del micrositio de la Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte.

Localidad	Nombre gestor Territorial	Fechas de los próximos consejos y recomendaciones
Usaquén	Carmen Palou de Comasena Roda	18 de noviembre virtual Divulgará la información con la Ruta de la mariposa, Altos de zarzuela y difusión en las instancias 2 de diciembre presencial
Chapinero	Mónica Vásquez	22 de noviembre presencial No estará el de ruralidad. Pieza hacerles llegar. Compartirla a la ruralidad Antes del 15 de diciembre
Usme	Viviana Ramírez	El último Consejo Local de Discapacidad Primer miércoles de cada mes 1 de diciembre Segundo lunes de diciembre 13 de diciembre y articular con la Mesa de Ruralidad. Reunión pendiente.
Sumapaz	Lorena Salazar	ya se realizó el último CLACP Recomienda Pieza presenta llamar y preguntar directamente
Ciudad Bolívar	Ingrid Grande	Cuando hay cierres en Quiba baja Pasquilla. Rotará la información administradora de Cristian Beltrán con líderes con Gabriel con Mochuelo a algunos líderes y rotar la información.
Suba	Ólger David Forero	En diciembre se realizará el último CLAP Último CLAP será un almuerzo y sin agenda con puntos difundirla con grupos y con comunidades rurales y con Magda Monroy para socializar en Chorrillos

Documentos anexos de la Convocatoria:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 006 – Fecha 12 de Noviembre de 2021 / 6 de 15

El documento anexo No 2. La Convocatoria de elección atípica.

El documento anexo No 3. Formato que deben diligenciar las personas interesadas.

El documento anexo No 4. Es el modelo de pieza que será divulgada.

Con la aprobación de los miembros del Consejo; la Secretaría Técnica a nombre del Consejo y finalizando la sesión procederá el 12 de Noviembre a solicitar el aval del Mecanismo de elección atípica a la Dirección de Asuntos Locales y Participación.

4. Avance de la Mesa Coyuntural de hacedores de oficios artesanales.

El señor Oscar Iván Martínez, representante de los artesanos ante el CCSS y presidente de la Mesa coyuntural de hacedores de oficios artesanales informa que no han logrado que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y las entidades del sector les den opciones reales. Explica que el SENA ya informó en la Mesa sobre el Proceso de certificación en normas de competencia laboral pero que esto no les satisface sus necesidades reales

Por su parte, Adolfo Barbosa indicó que se ha generado un proceso pedagógico y de orientación para comprender quién es un artesano y cuáles son los oficios artesanales. Adicionalmente, se explicaron los tipos de necesidades de los artesanos con base en el enfoque teórico de Manfred Max Neef.

Lida Álvarez indica que se generó la tercera sesión de la Mesa el 28 de Octubre y que principalmente se llegó a los siguientes compromisos:

1. La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico remitió el “Protocolo temporal para solicitud del espacio público para el aprovechamiento económico en la modalidad de corto plazo en la estrategia Bogotá a Cielo Abierto- Sector Artesanos. Anexo 4.
2. Los hacedores de Oficios artesanales remitieron a Desarrollo Económico con copia a Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte una propuesta denominada CIRCUITO AL PARCHE-CORREDORES DE ARTES Y OFICIOS ARTESANALES. Anexo 5.

Quedó pendiente para la próxima sesión la Presentación de las siguientes entidades:

- ARTESANÍAS DE COLOMBIA: Caracterización de los artesanos.
- DADEP: DEMOS
- DESARROLLO ECONÓMICO: Respuesta a preguntas de los artesanos

Lida Álvarez informa los siguientes trámites administrativos que ha tenido la Mesa

1. Mediante Acta No 003 del 15 de junio de 2021, del Consejo de Cultura de Sectores Sociales, fue aprobada la conformación de una Mesa Coyuntural de Hacedores de Oficios Artesanales.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 006 – Fecha 12 de Noviembre de 2021 / 7 de 15

2. Mediante el Acta 002 del 23 de septiembre de 2021, de la Mesa Coyuntural de Hacedores de oficios artesanales; los delegados de las entidades participantes y los representantes de los artesanos dieron aprobación al Reglamento de la Mesa en mención.
3. Con el radicado 20212100325493 fue remitido al Director DALP el Reglamento para Aprobación y formalización de la Mesa Coyuntural de Hacedores de Oficios Artesanales.

Se está pendiente del acto administrativo de formalización de la Mesa y aprobación del Reglamento.

4. **Actividad APA – Propuesta de la actividad de hacedores de oficios artesanales.**

El representante de los artesanos Fernando Pérez realizó una ponencia titulada “HACEDORES DE OFICIOS ARTESANALES FRENTE A LOS SECTORES SOCIALES DEL DISTRITO CAPITAL. LA INTER, TRANS Y MULTI DISCIPLINARIEDAD APLICADA AL CAMPO DE LA ARTESANÍA ” en la cual, manifiesta que los oficios artesanales provienen de prácticas tradicionales que las convierten en Patrimonio Cultural Intangible, por lo que se puede entender como un proceso en continua transformación. Así mismo, se sabe que los diferentes sectores sociales que componen las poblaciones del Distrito Capital, utilizan diversas prácticas de oficios artesanales, por eso es necesario que se hable de la complejidad de todo este sistema cognoscitivo.

Con lo cual, es tal la complejidad, que, si bien, desde el ámbito epistemológico se requiere verlo desde diferentes miradas, por varias disciplinas que contribuyan a aumentar el conocimiento en pro del beneficio de la sociedad, para el caso de los Hacedores de Oficios Artesanales, es necesario también mirarlo desde las diferentes vistas que los Sectores Sociales aportan para conservar estos oficios en sus ámbitos de producción.

Entonces derivar los modelos propios de transmisión del conocimiento mediante propias formas de enseñanza – aprendizaje, basados en grupos interdisciplinarios, no de las ciencias exactas o duras, sino de las prácticas de los oficios artesanales que conlleven a una transdisciplinariedad desde la manifestación de las mismas y mediante la educación.

TRANS CULTURALIDAD

Esto quiere decir que, la transdisciplinariedad se plantea como una alternativa para avanzar hacia una verdadera integración de los saberes y los haceres, que los oficios hechos a mano se impongan sobre las prácticas poco éticas ni estéticas, que desdican de la artesanía, amparándose en su nombre, cuando las manifestaciones que dan verdadero sentido a la artesanía, trascienden al campo de las artes aplicadas.

Refiero mis comentarios y cito solo dos de los artículos de la Carta de la Transdisciplinariedad (Convento de Arrábida, noviembre de 1994)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 006 – Fecha 12 de Noviembre de 2021 / 8 de 15

Artículo 5. La visión transdisciplinaria es decididamente abierta en la medida que ella trasciende el dominio de las ciencias exactas por su diálogo y su reconciliación, no solamente con las ciencias humanas sino también con el arte, la literatura, la poesía y la experiencia interior.

En relación a la Inter Culturalidad Poblacional de Bogotá, que Sabios y Sabias, Adultos Mayores, Mujeres, Jóvenes, Primera Infancia, Población de Discapacidad, Víctimas del Conflicto Armado, Campesinos, Indígenas, Afrodescendientes, Raizales, Pueblo Room, Población LGBTIQ y Artesanos, entre otros, continúen conservando los saberes tradicionales de los oficios artesanales, idóneamente, enriqueciéndolos y transmitiéndolos, uniéndose como pluriculturalidad en torno al conocimiento y que pueda ser la Secretaria de Cultura, quién propicie la integración de todos ellos en varios espacios: Expo Artesanías, Plaza de los Artesanos, Corredores Culturales, Mercados de las Pulgas, Ferias, Eventos y un largo etcétera que corresponde a la agenda cultural de cada Instituto o Secretaría, para darle cabida a este conglomerado se artesanos de oficio, que no han sido caracterizados, o lo han sido de manera fragmentada, no hacen parte de los circuitos artesanales, pero que practican la artesanía viva, hecha a mano y que proviene de un oficio.

Aquí el siguiente artículo citado: Artículo 10. No hay un lugar cultural privilegiado desde donde se pueda juzgar a las otras culturas. El enfoque transdisciplinario es en sí mismo transcultural.

En torno a las instituciones de la Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte, que, así como participan los diferentes actores de los Sectores Sociales para ser reconocidos y que entre ellos sea un común denominador, cultivar individuos que practiquen diferentes oficios; se enlacen las instituciones que se vean reflejadas en sus talentos, para representar a dichos artífices de oficios artesanales, no solo en la oferta de sus convocatorias, sino también en sus programaciones culturales y ofertas de formación, para enriquecer los Sectores Sociales con espacios de interrelación.

INTER CULTURALIDAD

La comunicación entre Instituciones y secretarías del Distrito Capital, contribuyen con sus profesionales que trabajan de manera Interdisciplinar en los diferentes campos del conocimiento, haciendo de sus equipos de trabajo verdaderas comunidades de aprendizaje, con grupos de investigación, universitarios que hacen buen uso de las tecnologías y permiten ver a los Sectores Sociales con naturalidad; aprovechando para el beneficio común los avances que se han logrado desde las mesas de trabajo de las poblaciones mencionadas, las consejerías y consejos, alcanzando beneficios para sus sectores desde verdaderas comunidades del pensamiento, hacen posible la interacción entre varios de ellos y a la luz de un problema, poder atender y dar solución efectiva a éste, viendo las causas que en coyunturas como la que está atravesando nuestra población de artesanos, mediante nuestras propuestas como consejeros, podamos obtener las soluciones desde diferentes ángulos o puntos de vista, para luego escoger entre todos, la solución más apropiada. En concreto, la Caracterización de la población de Hacedores de Oficios Artesanales, la inclusión en la Agenda Anual de los Institutos y Secretarías del Distrito, como Hacedores de Oficios Artesanales representantes de todos los Sectores Sociales y la creación de un circuito que promueva la artesanía en cada localidad de Bogotá.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 006 – Fecha 12 de Noviembre de 2021 / 9 de 15

MULTI CULTURALIDAD

En el caso de la multidisciplinariedad, lo asociado a las localidades del Distrito Capital, pues dada la autonomía en lo presupuestal y en su agenda que potencia sus campos de acción más importantes, podría considerarse una no - integración de varios puntos de vista, en los que cada uno de ellos conserva sus inversiones, métodos y suposiciones sin cambio o desarrollo de otras alcaldías locales en la relación multidisciplinar, por lo que guarda un carácter tradicional. Los profesionales que participen en esta tarea multidisciplinar podrían adoptar relaciones de colaboración con objetivos comunes, y sus propios procedimientos y técnicas para alcanzar la meta de conectar a los consejeros de los sectores sociales, mediante las prácticas artesanales como el común denominador.

La multidisciplinariedad se refiere a un conjunto de disciplinas donde los profesionales implicados establecen relaciones de intercambio de trabajo, de información, como cuando se lleva a cabo una intervención en una obra civil, por ejemplo la restauración del Voto Nacional, donde arquitectos, restauradores, ingenieros, albañiles, carpinteros, pintores, electricistas, artistas de la plástica, artesanos, participan de una obra; y que al valorar el impacto de la intervención, se puede afirmar que se está ante un enfoque multidisciplinar. (Ver anexo 1. Presentación de la sesión)

5. Varios.

a. Respuesta de la SDCRD a Javier Mendoza Santamaría y Hernando Díaz.

Como parte de la Solicitud efectuada el 7 de septiembre, por Javier Mendoza en la cual, solicitó que se tendiera su petición verbal. Fue radicada dicha la petición a Correspondencia Externa de la SDCRD bajo el radicado No 20217100129822 del 8 de septiembre de 2021 y dado que el señor Santamaría solicitó que en la próxima sesión del Consejo de Cultura de Sectores Sociales se incluyera un punto de la agenda para la retroalimentación de la respuesta a la siguiente queja:

“En el Teatro Nacional la Castellana donde se desarrolla el espectáculo “Mujeres a la Plancha”. En la presentación efectuada el viernes 27 de agosto del 2021 en la función de las 8:30 pm en función presencial, no había separación entre las sillas de los asistentes y no se estaban cumpliendo los protocolos de bioseguridad por lo cual pregunta:

1. *Al 7 de septiembre de 2021 ¿Cuál es el aforo permitido por decreto en todas las salas de teatro en el distrito?*
2. *¿Cuál es la sanción para estos teatros que no están cumpliendo la norma?*
3. *¿Cuál es la entidad u organismo encargado de controlar los aforos, las aglomeraciones y el cumplimiento de las medidas sanitarias y acciones para la mitigación del riesgo con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en los teatros y salas para espectáculos públicos en Bogotá?*
4. *Solicitamos llamados de atención, medidas, sanciones y orientaciones al Teatro Nacional la Castellana”.*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 006 – Fecha 12 de Noviembre de 2021 / 10 de 15

5. *¿Qué garantías tienen las otras salas del distrito, de que si se están cumpliendo en todas las salas y teatros de que las normas en cuanto a la preservación de la vida y la salud de las personas?*

6. *Solicitan que en la próxima sesión del Consejo de Cultura de Sectores Sociales se incluya un punto de la agenda para la retroalimentación de la respuesta.”*

Lida Álvarez informó en esta sesión que, mediante el radicado No. 20212100106111 del 15 de septiembre de 2021, la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte dio respuesta a Javier Mendoza y se presentó la respuesta que contiene: 1) unas consideraciones previas; 2) las competencias de la SDCRD, 3) La reglamentación de las aglomeraciones en Bogotá y 4) La respuesta a las peticiones.

Principalmente, se respondió por parte de la SDCRD que las preguntas 1 a 5 son competencia de la Secretaría Distrital de Gobierno y que por ello, se trasladó la petición.

La Secretaría Distrital de Gobierno informó desde el correo electrónico Cdi.Radicador3@gobiernobogota.gov.co a lida.alvarez@scrd.gov.co que: la Remisión a Secretaría Distrital de Gobierno del Radicado No. 20217100129822 del 8 de septiembre de 2021. Petición de JAVIER MENDOZA SANTAMARÍA y HERNANDO DIAZ se registró con el número deradicado 20214213219762.

El señor JAVIER MENDOZA SANTAMARIA manifiesta su inconformidad frente a la respuesta por parte de la SDCRD y nuevamente realiza la siguiente petición durante la Sesión ordinaria del Consejo de Cultura de Sectores Sociales:

1. Que no está satisfecho con la respuesta proyectada por la SDCRD mediante el radicado No 20212100106111 del 15 de septiembre de 2021; dado que no pidió las funciones de la Secretaría de Cultura y que no se le dio respuesta sobre las preguntas por él formuladas específicamente en lo que respecta a la sanción al Teatro Nacional La Castellana.

2. Solicita que Nicolás Francisco Montero Domínguez, el Secretario Distrital de Cultura Recreación y Deporte asista a la próxima Sesión del Consejo de Cultura de Sectores Sociales.

b. Respuesta de la SDCRD a Florinda González.

La sra. Florinda González - representante de discapacidad ante el CCSS realizó el 7 de septiembre lasiguiente solicitud de información:

- a. Con relación a los Fondos de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar se presentaron las siguientes inquietudes de la señora Florinda González:
- b. ¿Si el proyecto se va a ejecutar en octubre con los \$80.000.000?
- c. ¿Cuándo le desembolsarían los recursos?

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 006 – Fecha 12 de Noviembre de 2021 / 11 de 15

La Secretaría Técnica de este Consejo remitió la solicitud a la Dirección de Economía Estudios y Política y fue generada la siguiente respuesta:

- Llegaron los dos documentos solicitados por separado, se le dio respuesta de confirmación el día 12 de septiembre.
- La ejecución de los proyectos inicia con la expedición de los registros presupuestales, los cuales están programados para la cuarta semana de octubre, aproximadamente.
- El desembolso del estímulo está programado para la cuarta semana de noviembre, aproximadamente.

La señora Florinda González agradece la respuesta, informa que fue clara y oportuna y manifiesta que ya iniciará su proyecto en Ciudad Bolívar.

d. IDIPRON. Familias (proyectos culturales y locales).

La funcionaria de IDIPRON Ana Margarita Aguirre extiende la invitación a las entidades y representantes participantes a un evento que se realizará el 11 de diciembre de 8 am a 1 pm en la Avenida Carrera 70 C #60B- 05 Sur. Barrio Perdomo de Ciudad Bolívar.

- Oscar Iván Martínez manifiesta que desea asistir para realizar su presentación con la artesanía en vivo.
- Florinda González interviene y considera vital su participación con su agrupación de artistas con discapacidad que realizan presentación de música colombiana
- Nubia Rodríguez de la Orquesta Filarmónica de Bogotá solicita se envíe el requerimiento a través de correo electrónico para verificar si en dicha fecha puede asistir un grupo de jóvenes en formación musical.
- Lida Álvarez informa que la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá hacen parte de la SDCRD y que en la explicación de Ana Margarita ya se tiene participación de la Secretaría; sin embargo, informa que preguntará si es posible que asista algún grupo de profesionales de la Línea Calma.

e. Secretaría Distrital de la Mujer- Proceso electoral de mujeres.

María Elena Ordoñez García funcionaria de la Secretaría Distrital de la Mujer comparte la información allegada por la Secretaría Distrital de la Mujer, con relación a las inscripciones al proceso de Elecciones del Consejo Consultivo de Mujeres 2021.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 006 – Fecha 12 de Noviembre de 2021 / 12 de 15

Para este nuevo periodo serán electas 38 representaciones de 46, lo cual representa una gran oportunidad para la participación de nuevas organizaciones sociales de mujeres y mixtas que trabajan por los derechos humanos de las mujeres, quienes pueden postularse para elegir y ser elegidas a las representaciones vacantes. En el Artículo 3 de la Resolución 0599 de 2021, podrán consultar las representaciones sujetas al proceso de elección, así como las fases propuestas para este proceso.

A través del siguiente enlace se podrá acceder para consultar la información relacionada con los requisitos y documentos requeridos para la postulación de sus organizaciones y candidatas: https://sdmujer.gov.co/las-mujeres-en-bogota/elecciones-consejo-consultivo-de-mujeres-2021_

Las inscripciones iniciaron el 8 de noviembre y estarán abiertas hasta el sábado 20 de noviembre de 2021, podrán realizarla a través de este link:

<http://consejo.sdmujer.gov.co/InscripcionConsejoCM/login.php>

A través de correo electrónico compartirán la normatividad del Consejo Consultivo de Mujeres actualizada y el proceso eleccionario 2021 (Decreto 364 de 2021 y Resolución 0599 de 2021), así como, las piezas comunicativas y el link para realizar la inscripción a las elecciones del CCM a fin de socializarlo con los y las delegadas a esta instancia para su divulgación.

Cualquier duda o comentario por favor enviarlo a los correos: eleccionesccm@sdmujer.gov.co



ELECCIONES CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ 2021

¿Dudas?

¡No te preocupes! Resuélvelas con nuestro **ABC** de preguntas frecuentes sobre el proceso de elección del Consejo Consultivo de Mujeres - Espacio Autónomo 2021

¿Quisieras hacer una pregunta en específico?

Escríbenos a eleccionesccm@sdmujer.gov.co
O al whatsapp **305 815 2900**

Ya tengo todos mis documentos y formatos ¿Dónde debo inscribirme?

¡Es muy sencillo! Insíbete en el vínculo que acompaña esta pieza o Ingresa a nuestra página www.sdmujer.gov.co allí encontrarás la ruta.

Estas son las representaciones que están en proceso de elección POR REPRESENTACIONES DE MUJERES EN SUS DIFERENCIAS Y DIVERSIDAD

- Mujeres que realizan actividades sexuales pagadas
- Mujeres víctimas de violencia sociopolítica
- Mujeres de Juntas de Acción Comunal
- Mujeres indígenas
- Mujeres afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras
- Mujeres Rom - Gitanas
- Mujeres por orientación sexual - Lesbianas y bisexuales
- Mujeres con discapacidad - Incluye los 7 tipos de discapacidad
- Mujeres jóvenes entre 14 y 28 años
- Mujeres feministas - académicas
- Mujeres transgeneristas
- Mujeres cuidadoras
- Mujeres excombatientes constructoras de paz
- Representante mujeres privadas de la libertad
- Mujeres de talla baja
- Mujeres víctimas del desplazamiento forzado por la violencia

¿Qué requisitos necesita mi organización para inscribirse a la Asamblea de Elección y postular candidata?

Desliza para más información >>

El representante de Víctimas del Conflicto armado – Jairo Caicedo recomienda pensar en reuniones de tipo presencial y pregunta si es posible que las entidades del sector realicen regalos a los niños (as) en esta navidad. La respuesta de los delegados de las entidades; en general, es que los presupuestos del 2021 ya han sido apropiados o comprometidos en cada una de las entidades para las diferentes políticas y planes de acción del distrito; por lo que no es posible realizar dicha actividad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 006 – Fecha 12 de Noviembre de 2021 / 13 de 15
 Camilo Cáceres informó que el próximo 6 de diciembre se realizará una actividad de Socialización de las Becas o de los ganadores del Programa Distrital de Estímulos para la Cultura de la SDCRD; por lo cual, se le estará informando a los representantes y delegados sobre la forma de asistencia y si es posible transmitir esta actividad a través de facebook live o streaming.

f. Compromisos

1. Está pendiente de la APA la infografía de los ganadores del PDE - IDARTES 2021. Queda pendiente la fecha o forma de presentación de dicha actividad.
2. La próxima sesión extraordinaria del Consejo se programó para el 15 de diciembre con el propósito de realizar la elección atípica del representante de ruralidad.

III. CONVOCATORIA

Se citará a una nueva sesión de acuerdo a las necesidades evidenciadas por alguno de los Consejeros o por el Presidente del Consejo de Cultura de Sectores Sociales.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

A continuación, la Secretaría Técnica del Consejo extrae los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DEL	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
1. Saludo y Verificación de quórum	y	Se efectúa llamado y solo faltan 2 representantes. Se da inicio a la sesión	Hernando Díaz	SI
2. Delegación para revisión del Acta		Alma Katherine Acosta	Hernando Díaz	SI
3. Lectura y aprobación del orden del día.	y del	Fue aprobado el orden del día por las personas	Hernando Díaz	SI
4. Seguimiento compromisos	a	Elección atípica- Curul comunidades campesinas.	Lida Alvarez	SI

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 006 – Fecha 12 de Noviembre de 2021 / 14 de 15

	APA		
5. Avance de la Mesa	Reporte de avance de la Mesa	Oscar Iván Martínez Adolfo Barbosa Lida Álvarez	SI
6. Actividad APA. Artesanos	Esta actividad permitió identificar la inter trans y multidisciplinariedad	Fernando Pérez	SI
7. Varios	Solicitudes de información y quejas relacionadas con temas del sector cultura.	Javier Santamaría Florinda González Jairo Caicedo	NO SI NO
	Convocatoria a Consejo Consultivo de Mujeres	Claudia Mojica- María Elena Ordoñez	SI
	Evento en Ciudad Bolívar- IDIPRON	Ana Margarita Aguirre	SI
7. Conclusiones y compromisos		Lida Álvarez	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1. Revisión del Acta	Oscar Martínez- Hernando Díaz
2. Aval para iniciar elección atípica	Lida Álvarez
3. Avanzar en la convocatoria de elección atípica (Divulgación y apoyo)	Miembros del Consejo
4. Radicación de petición de Javier Santamaría	Lida Álvarez

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 006 – Fecha 12 de Noviembre de 2021 / 15 de 15

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Inconformidad sobre la respuesta de la SDCRD a derecho de petición de Javier Mendoza Santamaría	Javier Mendoza Santamaría

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Cultura de Sectores Sociales, la presente acta se firma por:

Hernando Díaz
 Presidente
 Consejo de Cultura de Sectores Sociales.

Lida Álvarez
 Apoyo Secretaría Técnica - CCSS
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

*Revisó: Oscar Iván Martínez- Representante de Artesanos
 Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.
 Christian Nadjar - Contratista SDCRD*

*Proyectó: Lida Álvarez – Profesional Especializado Dirección de Asuntos Locales y Participación-
 SDCRD.*

Aprobó: Alejandro Franco Director de Asuntos Locales y Participación- SDCRD

ANEXOS

Anexo No 1. Presentación de la sesión

Anexo No 2. La Convocatoria de elección atípica.

Anexo No 3. Formato que deben diligenciar las personas interesadas.

Anexo No 4. Modelo de pieza que será divulgada.

Anexo No 5. Documento con la ponencia de Fernando Pérez. Inter-Trans y multidisciplinariedad artesanal

Anexo No 6. Correo de invitación a la Tercera sesión Ordinaria del Consejo de Cultura de Sectores Sociales - 2021

Anexo No 7. Recordatorio Invitación y orden del día de la Tercera sesión Ordinaria del Consejo de Cultura de Sectores Sociales- 2021

Anexo No 8. Listado de asistencia